



DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

Proceso: Eliminación de asignaturas

Carreras: Semestrales

Estudiantes: Nuevos y antiguos

NORMAS GENERALES

Estudiantes con tipo de alumno I (inicio), podrán eliminar hasta **dos asignaturas**.

Estudiantes con tipo de alumno C (continuo), E (especial interno sin homologación), H (especial interno con homologación) y T (especial externo con convalidación), podrán eliminar **una asignatura**.

La aprobación de la solicitud estará sujeta al cumplimiento de los siguientes criterios:

- No se podrá eliminar asignaturas del último año del plan de estudios (últimos dos semestres).
- No se podrá solicitar eliminación de asignaturas que tengan componentes de prácticas, clínicas, prestación de servicios a terceros, pasantías en entidades externas o atención de pacientes.
- No se podrá solicitar eliminar asignaturas en las cuales el estudiante haya sido sancionado por conductas contempladas como faltas en la normativa universitaria, Reglamento de Derechos y Deberes o de la respectiva Carrera.
- En ningún caso se autorizará la eliminación que signifique que la/el estudiante quede sin carga académica en el período vigente.
- No se podrá solicitar eliminar asignaturas que hayan sido eliminadas, bajo este proceso, en períodos anteriores.
- Una vez presentada esta solicitud será **irrevocable**.

La asignatura que haya sido eliminada deberá ser inscrita y cursada en el siguiente período en que se dicte.



PROCEDIMIENTO

- Estudiante debe realizar solicitud en intranet.
- En Acceso Directo a Servicios Académicos, debe seleccionar *SOLICITUDES ACADÉMICAS*, elija el período, presione el botón *Enviar*. Sistema indicará lo siguiente: “Para presentar una nueva solicitud haz click “Aquí” (presione Aquí).
- En *SOLICITUD*, elija *ELIMINACIÓN DE ASIGNATURA*, presione el botón *Enviar*.
- En la columna *Eliminar* haga click sobre el cuadrado del nombre de la asignatura que eliminará de su carga académica, en observación escriba un comentario. Luego escriba su teléfono y correo electrónico (obligatorio).

Para finalizar, presione el botón *Enviar*. No presionar “Cancelar” ni “Volver” (salvo que necesite cancelar o volver atrás).

- Si cumple con los requisitos descritos en *NORMAS GENERALES*, la asignatura seleccionada se eliminará de forma automática de su carga académica y posteriormente de su aula virtual.
- De lo contrario, el sistema arrojará mensaje indicando el motivo por el cual no puede ser procesada su solicitud.
- Para consultar por el estado de su solicitud, se recomienda revisar en su intranet en el menú *Servicios al Estudiante* la opción *Consulta Estado*, el cual registra y guarda respaldo de N° Folio/ Fecha/Hora y Estado de sus solicitudes.

PERÍODOS DE ELIMINACIÓN

Según calendario académico 2022:

- Primer semestre: Del 06-06-2022 al 24-06-2022
- Segundo semestre: Del 07-11-2022 al 25-11-2022

CONSULTAS

Comuníquese con el Centro de Servicios Estudiantiles (CSE) en sus plataformas de atención o con su jefatura de carrera.